

RESERVAS NATURALES URBANAS EN EL SUR DE SANTA CRUZ (ARGENTINA): IMPORTANCIA, CARACTERIZACIÓN DEL USO PÚBLICO E INCIDENCIA SOBRE LAS COMUNIDADES VECINAS

Ludmila Decristóforo¹, Silvia Ferrari² y Carlos Albrieu²

¹Becaria. Estudiante de la Licenciatura en Turismo. Correo electrónico: ludmilasrain@gmail.com

²Docente Investigador UNPA- UARG.

Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Unidad Académica Río Gallegos
Departamento de Ciencias Naturales y Exactas y Departamento Ciencias Sociales
Río Gallegos, Febrero de 2014.

Resumen

Se presenta información de tres Reservas Naturales Urbanas del sur de Santa Cruz (Argentina): Laguna Nimez (El Calafate), Reserva Costera Urbana (Río Gallegos) y Cerro de La Cruz (28 de Noviembre), acerca de su importancia, usos públicos y percepción que poseen los vecinos y visitantes sobre las mismas. Se realizó una investigación de corte cuantitativo (cuestionario a visitantes y vecinos) y cualitativo (entrevistas a informantes clave). Las reservas cumplen un importante rol educativo y recreativo, que se visualizó en la oferta de actividades para sensibilizar a sus habitantes y por el alto porcentaje de visitantes residentes y recurrencia al lugar, principalmente en la RCU y Cerro de La Cruz. La RCU es la única que posee plan de manejo finalizado y un Centro de Interpretación Ambiental asociado, que concentra cada vez más visitantes (en total, desde su apertura, 10.989 personas). Laguna Nimez a su vez, es la única que realiza cobro de entradas y vende productos al público (guías, manuales, postales, etc.), reinvirtiéndose las ganancias para el mantenimiento y funcionamiento, lo que la torna autosustentable. En todas, el turismo fue percibido por los encuestados como un beneficio para la ciudad, pese a que en la actualidad, sólo Laguna Nimez muestra un perfil en este sentido. Es la que recibe un mayor flujo de visitantes no residentes (91% de los encuestados, siendo 56% extranjeros). Empero, se destaca el aporte de las tres reservas como nuevos espacios para la recreación y el aprendizaje, motivaciones identificadas como importantes por los visitantes y vecinos.

Palabras clave: áreas protegidas, reservas naturales urbanas, uso público, turismo, Patagonia Austral

INTRODUCCIÓN

Un área protegida (AP) es, según la nueva definición de la UICN de 2008, **“un espacio geográfico claramente definido, reconocido, dedicado y gestionado, mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza y de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados”** (Dudley 2008). En ellas, se cumplen y desarrollan diversos servicios ecosistémicos y a la vez se aportan beneficios para el ser humano como mantenimiento de procesos ecológicos, la preservación de la diversidad biológica y hábitat de especies, y la oferta de productos materiales. Asimismo, las AP brindan el marco ideal (*“in situ”*) para la investigación (natural, social y cultural), educación, recreación, turismo y capacitación. El turismo en áreas protegidas, cuando es exitoso desde una perspectiva de mercado y operado de manera sostenible, proporciona ganancias para el manejo, pero también genera ingresos para las comunidades vecinas e instituciones con interés en la conservación de recursos naturales y culturales (Tagliorette y Mansur 2008).

Un tipo de AP particular, son las denominadas *Áreas de conservación municipales (ACM)* o *Reservas Naturales Urbanas (RNU)*, entendidas como **“Espacios naturales o modificados, continentales o marinos, que poseen biodiversidad, valores naturales y/o valores culturales importantes, principalmente de interés local, prestan servicios ecosistémicos y son establecidos o reconocidos por el municipio mediante un instrumento legal, en concordancia con el sistema nacional de áreas protegidas y las políticas ambientales, territoriales y de desarrollo del municipio y el país”** (GTZ 2010). Otra definición, menciona que **“las reservas naturales urbanas son espacios silvestres donde predomina la naturaleza originaria del lugar, de propiedad privada o estatal, que cuentan con un reconocimiento formal a nivel gubernamental y están ubicadas cerca o dentro de ciudades”**. Su localización facilita el acceso de un público numeroso que, en muchas ocasiones, tiene en estas áreas su primer contacto con los ambientes naturales, confiriéndoles así alto potencial educativo (Krapovickas y De Francesco 2001). Por otro lado, son espacios que concentran una interesante biodiversidad en superficies pequeñas, brindando espacios de recreación para la gente y con valores ambientales y culturales que pueden utilizarse como base para el fomento del turismo de naturaleza (www.avesargentinas.org.ar). Son una oportunidad para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local y contribuyen a la manutención de los bienes y los servicios ecosistémicos y a la adaptación al cambio climático (GTZ 2010).

Las motivaciones para la creación de las ACM o RNU son diversas, incluyendo la gestión del territorio, la conservación de espacios importantes, la detención de la urbanización, el refuerzo de la gestión local, la promoción de la participación pública y de algunos usos complementarios (turismo) y la creación de conciencia ambiental. También surgen por el deseo de mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales por medio de la recreación en contacto con la naturaleza, la protección de espacios verdes en grandes ciudades o las expectativas de generar ingresos mediante el turismo (GTZ 2010).

Debido a su proximidad a las ciudades, son ambientes muy utilizados por las comunidades vecinas, lo cual requiere de una gestión adecuada del espacio y de una planificación de las visitas y del uso público en el área protegida, a fin de mantener una muestra de la naturaleza en buen estado y a su vez, aprovechar los múltiples beneficios que brindan (López Roig 2008). Ello favorece un desarrollo armonioso de las actividades, que compatibilicen el disfrute de los usuarios y la conservación del ecosistema que se protege.

En Santa Cruz (Patagonia Austral, Argentina), varias de sus localidades cuentan con espacios naturales protegidos a nivel municipal, algunos con un importante grado de desarrollo en cuanto a su manejo y uso público (Ferrari *et al.* 2009; Albrieu *et al.* 2013). El uso público de un área protegida comprende el conjunto de programas, servicios y equipamientos que, independientemente de quien los gestione, debe ser provistos por la Administración del espacio protegido con la finalidad de acercar a los visitantes a los valores naturales y culturales de éste, de una forma ordenada, segura y que garantice la conservación, la comprensión y aprecio de tales valores (recreación, educación, investigación y turismo), a través de la información, la educación y la interpretación del patrimonio (EUROPARC-España 2005; Tacón y Firmani 2004). En la actualidad, el uso público se concibe como una potente herramienta para la gestión de los espacios protegidos (Tacón y Firmani 2004).

Sin embargo, en la provincia, este tipo de áreas protegidas aún no han sido objeto de estudio en relación a los usos públicos a los cuales están sujetos, ni se cuenta con una caracterización acerca de qué tipo de visitantes atrae el área o la disponibilidad de infraestructuras y oferta de servicios que brindan, a pesar del alto valor potencial que revisten para sus habitantes. Tampoco se conoce las expectativas y grado de satisfacción de quienes los visitan o la percepción que tienen los vecinos acerca de su rol o función en la ciudad.

Contar con este tipo de información es esencial para mejorar el ordenamiento de las diferentes actividades que se realizan en las reservas naturales, planificar correctamente el uso público y potenciar aquellos que sean amigables con la conservación del ambiente. Esto permitirá iniciar el camino para compatibilizar los objetivos primordiales de las reservas naturales urbanas con las necesidades y expectativas de la población, así como brindar recomendaciones para mejorar su gestión.

En el sur de Santa Cruz existen tres localidades unidas a través de la Ruta Nacional 40 - Tramo Austral, que poseen dentro de su ejido reservas naturales urbanas. La ciudad capital, Río Gallegos, cuenta con la Reserva Costera Urbana; El Calafate, con la Reserva Municipal Laguna Nimez y 28 de Noviembre con la Reserva Urbana Cerro de La Cruz. En los tres casos, se protegen diferentes especies y ecosistemas, de valor relevante para la conservación (Ferrari *et al.* 2005; Imberti y Albrieu 2006; Albrieu *et al.* 2013), que incluyen muestras del ambiente costero-estuarial, de humedales continentales y del bosque andino-patagónico, respectivamente. Estas condiciones, sumado a la proximidad a los centros urbanos, atraen visitantes locales y en muchos casos, de otras regiones del país y del mundo, especialmente en la reserva de El Calafate, centro turístico por excelencia de la provincia.

Los trabajos realizados en estas áreas protegidas hasta el momento, se enfocaron principalmente al conocimiento de su biodiversidad, amenazas de conservación y al desarrollo de programas de sensibilización ambiental (Imberti 2003; Ferrari *et al.* 2005; 2009; Imberti y Albrieu 2006;

Albrieu *et al.* 2013). En el presente estudio, aportamos información sobre el uso público en las tres RNU mencionadas, una caracterización y análisis comparativo según los visitantes, disponibilidad de infraestructuras y oferta de servicios, y su incidencia sobre las comunidades vecinas, a los efectos de que pueda ser utilizada para mejorar su planificación y dirigir los esfuerzos en su gestión.

MARCO TEÓRICO

Las áreas naturales protegidas constituyen elementos del territorio potencialmente útiles a la sociedad por una serie de razones. En particular, las reservas naturales ubicadas en zonas urbanas o sub – urbanas, además de las funciones ecológicas que cumplen al conservar ecosistemas, proveen sitios de esparcimiento para la gente, ofreciendo la oportunidad de ampliar la oferta recreativa y contribuyen a promover actividades amigables con el ambiente, como el turismo de naturaleza (Krapovickas y De Francesco 2001). El turismo bien manejado y controlado puede aportar numerosos beneficios socioeconómicos a una localidad, así como incrementar la conciencia y la educación ambiental. Pero para ello es preciso contar con lineamientos adecuados de planificación, diseño y construcción de equipamiento turístico y recreativo, a fin de que la actividad beneficie y no degrade el entorno natural (Ceballos-Lascuráin 1998).

La planificación del uso público en un área protegida necesita contar con información de base para que sea coherente con los objetivos del plan de manejo del área y que garanticen la conservación de sus ecosistemas (Vera Rebollo 1993). El uso público es una importante área de gestión de los espacios naturales protegidos y, como tal, debe estar reflejada y desarrollada en la medida adecuada en los documentos marco de planificación y gestión de estos espacios (Tacón y Firmani 2004).

Según Morales y Guerra (1996), una sección de uso público bien concebida puede contribuir de forma directa o indirecta a obtener los siguientes beneficios:

- Canalización adecuada del flujo de visitantes y mejor utilización del espacio o área
- Disminución del impacto derivado de las actividades de uso público
- Rentabilización del esfuerzo de comunicación y , por consiguiente, la obtención de unas actitudes deseables en los visitantes
- Mejora de la imagen de la institución encargada de la gestión del AP
- Obtención de un mayor apoyo y comprensión públicos a toda la gestión de conservación

Si el uso público tiene un importante papel que jugar en el financiamiento de las AP, es fundamental que las actividades asociadas se realicen de manera responsable, asegurando en todo momento que sean sustentables. Es decir, que los impactos ambientales derivados del uso público no pongan en riesgo el objetivo de conservación del área. Por estas razones, es que se necesita generar información en este sentido, acorde al rol actual que están adquiriendo las áreas protegidas urbanas (Ferrari *et al.* 2009) en relación a las comunidades aledañas, cuya utilización se propone estudiar en el presente proyecto.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ÁREAS DE ESTUDIO

En el Mapa 1 se presenta la ubicación geográfica de las tres Reservas Naturales Urbanas analizadas. A continuación, una breve síntesis de cada una.

1) Reserva Natural Municipal Laguna Nimez (RNM)

Se encuentra ubicada en el sector norte de la localidad de El Calafate (Dep. Lago Argentino, Santa Cruz), a menos de 2 Km del centro de la ciudad, aproximadamente a los 50°20'S y 72°16'O. En esta ciudad se encuentra la Intendencia del Parque Nacional Los Glaciares, Patrimonio Natural de la Humanidad (UNESCO) desde 1981, por lo cual recibe gran cantidad de turistas, parte de los cuales visitan la laguna. Consiste en dos lagunas interconectadas, lindantes con la Reserva Bahía Redonda y la margen sur del Lago Argentino, con una zona de pastizales inundables aledaños y una sección más alta con coironales de *Festuca sp.* y arbustales de *Berberis sp.* y *Senecio sp.* Existen dos parches de juncos (*Schoenoplectus californicus*) que son un importante hábitat de nidificación y refugio para muchas especies de aves (Imberti 2005). Habitan unas 100 especies de aves que se alimentan, reproducen y/o descansan en este espacio, incluyendo especies migratorias del Hemisferio Norte. Algunas, consideradas amenazadas, como el Chorlito ceniciento y la Gallineta chica, lo cual eleva el valor ecológico del área (Tabla 1). También se encuentran congregaciones de aves emblemáticas como el flamenco austral y aves endémicas de la Patagonia (Imberti y Albrieu 2006). Esta biodiversidad le ha valido su designación como Sitio AICA (Área de Importancia para la Conservación de las Aves) por Birdlife International (Imberti 2005). Todos los visitantes tienen fácil acceso a la observación de los ejemplares a través de un recorrido de aproximadamente una hora alrededor de la laguna mayor. Está abierto al público todo el año, de 9 a 20 hs.

Fue creada por Ordenanza del Honorable Concejo Deliberante de El Calafate según N° 247/86, categorizada como Parque Municipal. Recientemente, se han celebrado los 25 años de su creación, resultando una de las primeras Reservas Naturales Municipales de Argentina. En el año 2001, el manejo y la administración de la Reserva fueron entregados en comodato a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), convenio que continúa hasta el presente. Desde el año 2011, se trabaja mediante convenio, conjuntamente con la Asociación de Guías de Turismo de Santa Cruz (AGUISAC), quienes hacen el aporte en cuanto al uso turístico de la Reserva y la integración con la comunidad turística

2) Reserva Costera Urbana de Río Gallegos (RCU)

Ubicada sobre las márgenes sur y oeste de los ríos Gallegos y Chico, los que desembocan en el estuario del río Gallegos, aproximadamente a los 51°39'S y 69°06'O. La ciudad de Río Gallegos es la comunidad vinculada directamente a la reserva, con unos 100.000 habitantes. Presenta pastizales inundables, con predominancia de coirones (*Festuca sp.*), arbustales de mata verde (*Lepidophyllum cupressiforme*) y hacia la costa, marismas, con vegetación halófila como *Sarcocornia perennis* y extensas planicies intermareales fangosas, usadas como áreas de alimentación y descanso por miles de aves residentes y playeras migratorias (Ferrari *et al.* 2002; Albrieu *et al.* 2004).

Fue creada en el año 2004, mediante la Ordenanza N° 5356/04, por el Honorable Concejo Deliberante de Río Gallegos, y reglamentada según Decreto N° 3478/06 del Poder Ejecutivo Municipal, sentándose así el primer precedente en Patagonia en cuanto a la protección de este

tipo de ambientes intermareales desde un municipio. Para la categorización de manejo se adoptó la Categoría V: Paisaje Terrestre y Marino Protegido, entendiéndose como tal a un *área protegida manejada principalmente para la conservación de paisajes terrestres y marinos con fines recreativos*, según las directrices emanadas por la Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza (UICN). El ente administrador es la Municipalidad de Río Gallegos y la Autoridad de Aplicación es la Agencia Ambiental Municipal. A los fines de mejorar el funcionamiento del área protegida, en Julio de 2007 se firmó un convenio entre la Municipalidad de Río Gallegos y la ONG local Asociación Ambiente Sur (www.ambientesur.org.ar) para trabajar conjuntamente en su conservación y manejo. En la actualidad, la AAS colabora con recursos (educativos, humano, etc.) y asistencia técnica. De acuerdo al Decreto reglamentario, se dejó establecido que el término “Reserva Costera Urbana”, resulta equivalente a la denominación “Área Protegida Municipal”, la cual comprende dos áreas: a) Área de Usos Recreativos, Turísticos y Educativos y b) Reserva Costera Urbana de Río Chico. Desde el año 2009, forma parte del Sistema de Reservas Naturales Urbanas de Río Gallegos (Ordenanza Nro. 6762/09).

Como parte integrante del estuario del río Gallegos, la reserva está categorizada como un Sitio de Importancia Internacional según la Red Hemisférica de Reservas para Aves Playeras (RHRAP) y como un Sitio AICA por Birdlife International (Ferrari *et al.* 2005), en función de que protege en su conjunto, porcentajes significativos de las poblaciones mundiales de algunas especies de aves en riesgo, como el Macá Tobiano y el Chorlito Ceniciento (Tabla 1).

La Temporada de apertura al público es de enero hasta Semana Santa, de martes a domingo, por las tardes. A partir del 5 de diciembre de 2011, cuenta con un Centro de Interpretación Ambiental (CIERG), que fue realizado con aportes y recursos obtenidos por 3 instituciones: la ONG AAS, el municipio y la UNPA/UARG. Actualmente está gestionado por la Asociación Ambiente Sur.

3) Reserva Urbana Cerro de La Cruz

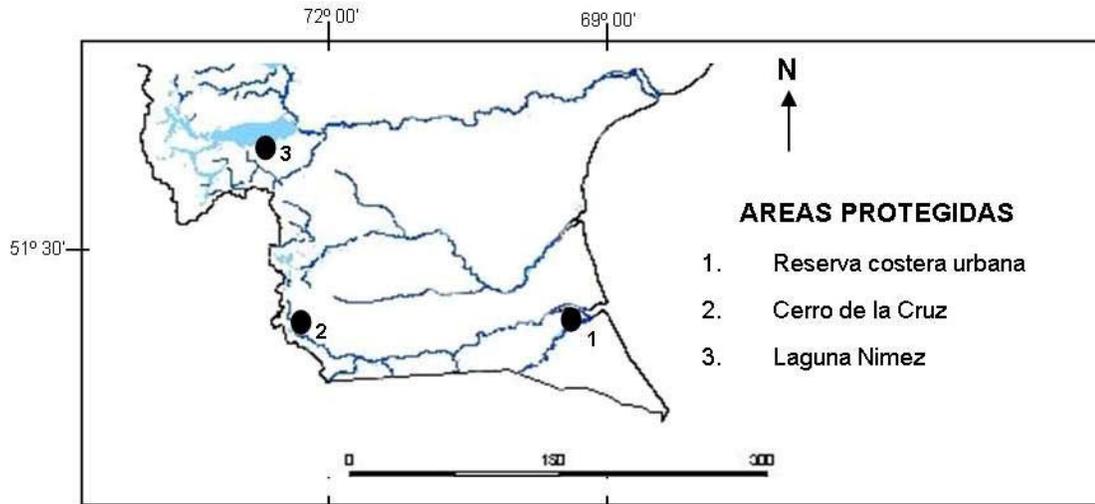
Ubicada en el sector Oeste de la localidad de 28 de Noviembre (Departamento Güer Aike), delimitando con la Ruta Nacional 40, aproximadamente a los 51°34'S y 72°13'O. La ciudad cuenta con aproximadamente 5000 habitantes. Dista apenas 9 km. de la frontera con Chile y es parte del circuito turístico de la Cuenca Carbonífera de Río Turbio.

La reserva resguarda la Cruz Mayor, símbolo cultural muy importante para la localidad. Protege un sector de bosque de Ñire (*Nothofagus antarctica*) y Lengua (*Nothofagus pumilio*), que corresponden a la unidad ambiental “Complejo Andino”. Otros sectores, pertenecen a la unidad ambiental denominada “Pastizal Andino”, caracterizado por suelos de textura gruesa y tipo fisonómico de estepas gramíneas y arbustivas, con presencia de algunas plantas herbáceas (Albrieu *et al.* 2013). Posee plantas endémicas con flores, de gran valor estético; y cerca de 20 especies de aves, como la Cachaña, el loro más austral del mundo (endémica) y el emblemático Pájaro carpintero (Tabla 1). La reserva constituye el único espacio verde natural que pertenece al municipio.

Fue creada en el año 2009, mediante la Ordenanza N° 1179/09, por el Honorable Concejo Deliberante de 28 de Noviembre, y promulgada mediante Decreto Nro. 2057/09 del Poder Ejecutivo Municipal. El ente administrador es la municipalidad y la Autoridad de Aplicación es el Departamento de Deportes, Recreación y Turismo. Se trabaja en conjunto con la ONG local

Asociación Huellas Patagónicas y con la UNPA/UARG y UART, a los fines de mejorar el funcionamiento del área protegida y la infraestructura para atención de los visitantes.

No se encuentra formalmente abierta al público, ni posee personal permanente en la reserva, pues se encuentra en etapa de organización, construcción de infraestructuras y equipamiento (senderos, carteles, etc.). Recibe contingentes de estudiantes o grupos de vecinos, que acuerdan previamente con los encargados de la misma y son acompañados en la visita por un agente de conservación municipal.



Mapa 1. Ubicación geográfica de las Reservas Naturales Urbanas en el sur de Santa Cruz (Argentina). Elaboración: Dra. Elizabeth Mazzoni (Lab. De Teledetección y GIS-UNPA/UARG)

MATERIALES Y MÉTODOS

Durante marzo de 2013, se realizaron dos visitas a la RNU Cerro de La Cruz, tres a la Reserva Costera Urbana y una en mayo, a la RNM Laguna Nimez, con el objeto de efectuar relevamientos “*in situ*” de cada una que permitieran su caracterización, recopilar información sobre servicios e infraestructuras para los visitantes, realizar entrevistas y encuestas a visitantes. Se realizó una investigación de corte cuantitativo, utilizando como herramientas de relevamiento de datos, la encuesta, a través de un cuestionario simple, que consistió en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Las preguntas fueron de tipo abiertas (aquellas que no delimitan de antemano las alternativas de respuesta) y cerradas (aquellas que contienen opciones de respuesta previamente delimitadas) (Sampieri *et al.* 2006); y cualitativo, mediante la realización de entrevistas a informantes clave. Asimismo, se consultó como fuente secundaria, los registros estadísticos de visitas al Centro de Interpretación Ambiental de Río Gallegos (CIERG), que permitió conocer el número anual y procedencia de los visitantes, en función de la relevancia que posee para la RCU en cuanto al uso público y por disponer de los datos aportados por quienes manejan el centro (G. Montero, Asoc. Ambiente Sur).

Para los **visitantes a las reservas**, se elaboró un cuestionario autoadministrado tanto en inglés como en español, el cual fue repartido por el personal de las reservas naturales de El Calafate y Río Gallegos de manera aleatoria, una vez efectuado su recorrido, a los efectos de caracterizar a los usuarios en relación a su edad, sexo y procedencia, y conocer su percepción acerca del área protegida, motivaciones, calidad de la experiencia y medios por los cuales se enteró de su existencia. En total, se obtuvieron 201 cuestionarios en la RNM Laguna Nimez y 76 en la RCU de Río Gallegos. Este cuestionario no se pudo efectuar en la Reserva Urbana Cerro de La Cruz, pues no está aún abierta formalmente a los visitantes.

Se elaboró un segundo cuestionario semiestructurado para encuestar a **los vecinos de las localidades** de Río Gallegos (n=113) y 28 de Noviembre, (n=64) con el objetivo de sondear sus opiniones con respecto al rol que las reservas representan y la percepción que poseen acerca de sus beneficios para la localidad. En El Calafate, no se pudo llegar a un número representativo de encuestas, ya que sólo se pudo concurrir en una oportunidad, por ello no se consideraron en el análisis. Sin embargo, para conocer las percepciones que los vecinos de esta localidad poseen acerca de la RNM Laguna Nimez, se recurrió a informes técnicos provistos por la encargada del área (L. Estrampes) y a las entrevistas a informantes clave (agencias de turismo de la localidad, L. Estrampes y voluntaria de la reserva). Por último, se procedió a la realización de **entrevistas semiestructuradas a informantes claves** de las tres áreas seleccionadas (encargados, voluntarios, guías y referentes de las reservas), a los fines de indagar acerca del funcionamiento de las reservas, problemáticas, necesidades y fortalezas. Las entrevistas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (Sampieri *et al.* 2006).

RESULTADOS

1. Aspectos organizativos, infraestructuras y servicios para visitantes de las tres RNU analizadas

En la Tabla 1 se resumen algunos aspectos de las tres RNU consideradas, a partir del relevamiento bibliográfico y de las entrevistas a los informantes clave. La RCU de Río Gallegos es la que cuenta con mayor superficie bajo protección, siguiendo en orden de importancia Laguna Nimez y por último, Cerro de La Cruz, que es la más reciente en cuanto al año de creación. Las dos primeras, a su vez, poseen reconocimientos internacionales por la diversidad de aves que las habitan, concentraciones en gran número y presencia de especies amenazadas.

Tabla 1. Localización y características principales de las Reservas Naturales Urbanas del sur de Santa Cruz (Entre paréntesis, año de creación de cada una).

Nombre de la Reserva Natural Urbana	Localidad	Superficie	Tipo de ambiente que protege	Especies de aves carismáticas
Laguna Nimez (1986)	El Calafate	70 Has.	Sistema de dos humedales conectados, lindantes con la costa aldeaña del Lago Argentino. Posee juncuales, pastizales y arbustales.	Gallineta chica (<i>Rallus antarcticus</i>) Gavilán Ceniciento (<i>Circus cinereus</i>) Pato Zambullidor Grande (<i>Oxyura ferruginea</i>) Chorlito ceniciento (<i>Pluvianellus socialis</i>) Flamenco austral (<i>Phoenicopterus chilensis</i>)
Reserva Costera Urbana (2004)	Río Gallegos	1300 Has.	Costero (estuarial), marismas, planicies intermareales blandas, ecotono costa-pastizal, arbustales costeros	Playero Rojizo (<i>Calidris canutus rufa</i>) Chorlito Ceniciento (<i>Pluvianellus socialis</i>) Cauquén Colorado (<i>Chloephaga rubidiceps</i>) Macá Tobiano (<i>Podiceps gallardoi</i>) Ostrero Austral (<i>Haematopus leucopodus</i>)
Cerro de La Cruz (2009)	28 de Noviembre	13 Has.	Bosque de ñires y lengas, un pequeño humedal y pastizales de altura	Cachaña (<i>Enicognathus ferrugineus</i>) Cóndor Andino (<i>Vultur gryphus</i>) Carpintero Bataraz Grande (<i>Picoides lignarius</i>) Tucúquere (<i>Bubo magellanicus</i>)

En la Tabla 2 se aprecia en detalle, aspectos relacionados con la gestión del área, infraestructuras y servicios disponibles para los usuarios en cada RNU. La RNM Laguna Nimez es la que presenta mayor grado de desarrollo, especialmente en lo que hace a las infraestructuras y servicios brindados a los visitantes, seguida por la Reserva Costera Urbana, que por otra parte es la única que posee plan de manejo finalizado y un Centro de Interpretación Ambiental asociado. Laguna Nimez a su vez, es la única que realiza cobro de entradas y vende productos al público (guías, manuales, postales, etc.). En los tres casos, se realizan actividades destinadas a los establecimientos educativos (como visitas guiadas para estudiantes), cuentan con guías o agentes de conservación, senderos demarcados y poseen el área cercada con un alambrado, lo cual permite diferenciar claramente sus límites.

Tabla 2. Análisis comparativo de las tres reservas naturales urbanas en cuanto a su grado de gestión, desarrollo de infraestructuras y servicios para los visitantes

		RCU	RNM LAGUNA NIMEZ	RNU CERRO DE LA CRUZ
a) Gestión del área	Con plan de manejo y/o POA (Plan Operativo Anual)	SI (PM y POA al comienzo de 2013)	SI (Plan Operativo BIANUAL)	SI (POA)
	Capacidad de carga calculada	SI	NO	NO
	Agentes de conservación	SI	SI	SI
	Programa de voluntariado	En instrumentación	SI	NO
	Cobro de entrada	NO	SI (excepto residentes)	NO
	Actividades de promoción	SI	SI	NO
b) Infraestructuras	Centro de atención a visitantes	Tráiler/casilla con energía solar	SI (cabaña)	En construcción
	Miradores	NO	SI. Dos	SI. Uno
	Observatorios	NO	SI. Tres	NO
	Centro de Interpretación Ambiental	SI	NO	NO
	Alambrado	SI	SI	SI
	Cartelería informativa	SI	SI	En instalación
	Cartelería interpretativa	En elaboración	SI	En instalación
	Áreas de descanso	SI	SI	En planificación
	Área de estacionamiento vehicular	SI	SI	En planificación
	Cestos de basura	SI (junto al tráiler)	SI (en ingreso)	SI
c) Servicios	Folletería informativa	SI	SI (múltiples idiomas)	NO (en elaboración)
	Guías de la reserva	SI	SI	SI (cuando se abre a contingentes o vecinos)
	Guías de turismo particulares	NO	SI	NO
	Senderos autoguiados	SI. Tres senderos de diferentes recorridos y longitudes (30 min a 1 hora y media) Un sendero apto para ciclistas (4hs. máx.)	SI. Un sendero interpretativo de 2,4 Km. con 22 paradas	SI. Uno

	Guía de Aves/checklist	SI	SI	En elaboración
	Equipo básico de primeros auxilios	SI	SI	NO
	Sanitarios para uso público	SI (baño químico)	SI. 2	NO
	Venta de recuerdos/artesanías	NO	NO	NO
	Otros servicios que se ofrecen	- Recorridos didácticos con instituciones educativas de diferentes niveles (inicial, secundario, terciarios y universitarios) - Lugar de prácticas profesionales para universitarios y terciarios)	- Venta de guías de identificación de aves, postales y libros - Alquiler de binoculares - Prácticas pre-profesionales para estudiantes secundarios - Pasantías para estudiantes universitarios.	-Recorridos didácticos para instituciones escolares -Lugar de prácticas profesionales para estudiantes avanzados (universitarios/terciarios)

2. Resultados de las encuestas efectuadas por RNU

2. a. Encuestas a Vecinos de la Reserva Costera Urbana de Río Gallegos

De los 113 vecinos encuestados, 57 (55%) fueron del sexo Femenino y 46 (45%) del sexo Masculino. Los grupos por edades más representados en la encuesta, estuvieron comprendidos entre 26 a 45 años y de 16 a 25 años, correspondiendo en su conjunto al 82% del total encuestado (42 y 40%, respectivamente). Del total encuestado, un gran porcentaje conoce la existencia de la RCU, sus funciones y más de la mitad la ha visitado al menos en una oportunidad (Fig. 1).

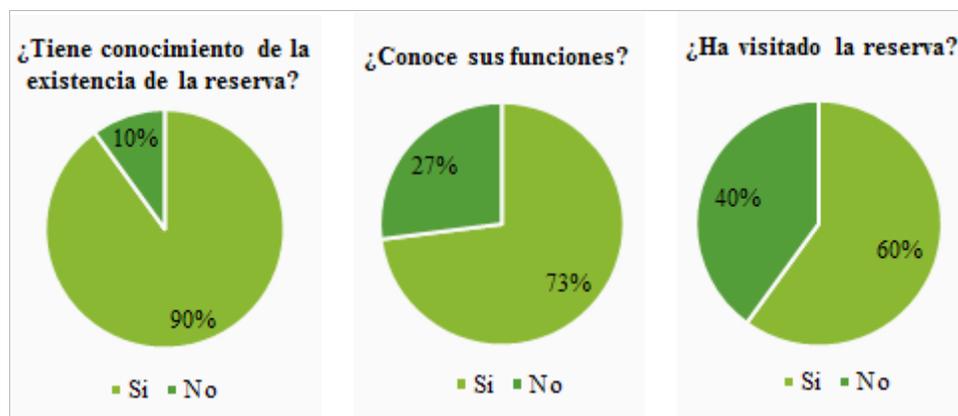


Figura 1. Resultados de las encuestas acerca del conocimiento que poseen los vecinos de Río Gallegos acerca de la Reserva Costera Urbana

En cuanto a las preguntas relacionadas con la percepción que poseen acerca de la contribución que brinda la RCU, la mayoría consideró que beneficia positivamente a la localidad, incluso más del 50% estimó que puede ser una fuente de ingresos. Respecto a la opinión sobre el turismo, gran parte aseguró tener una percepción positiva de la actividad como herramienta de desarrollo para la comunidad (Fig. 2).



Figura 2. Resultados de las encuestas acerca de la percepción que poseen los vecinos sobre los beneficios que ofrece la Reserva Costera Urbana de Río Gallegos, expresados en porcentajes.

Los principales beneficios que brinda esta reserva según los encuestados, fueron en orden de importancia: la protección/conservación de la biodiversidad, la oportunidad para el aprendizaje y para la recreación (Fig. 3).

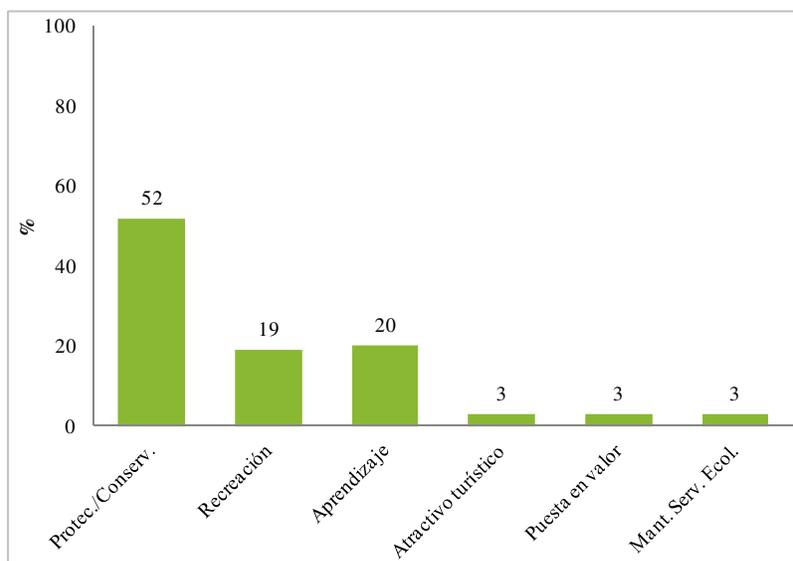
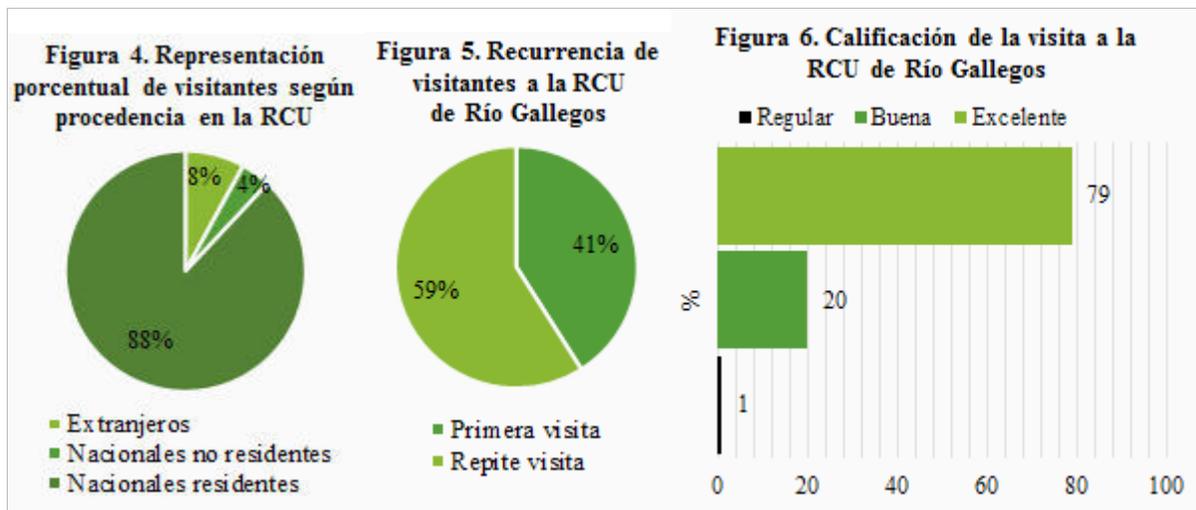


Figura 3. Beneficios que genera la Reserva Costera Urbana, según los vecinos de Río Gallegos encuestados (en %).

2. b.) Encuestas a Visitantes de la Reserva Costera Urbana

De los 76 visitantes encuestados, 53% fueron del sexo Masculino y 47% Femenino. Los grupos por edades más representados, se encontraron comprendidos entre 26 a 45 años (44%). Respecto a su origen, el mayor porcentaje correspondió a visitantes de Río Gallegos (Fig. 4). Del total de extranjeros, 83% fueron procedentes de Chile. Casi el 60% de los encuestados ya había visitado la reserva al menos una vez, y en su mayoría, consideraron que la experiencia fue excelente (Figs. 5 y 6).



Según la motivación de la visita, los nacionales (residentes y no residentes), consideraron como de mayor importancia la recreación y la observación de fauna y flora; mientras que para los extranjeros, la motivación estuvo representada equitativamente (Fig. 7).



Figura 7. Motivación de las visitas según visitantes nacionales y extranjeros

La recomendación o “información de boca en boca” fue la principal fuente por la cual los visitantes se enteraron de la existencia de la RCU, seguida en importancia por los medios de comunicación y el organismo municipal de Turismo (Fig. 8).

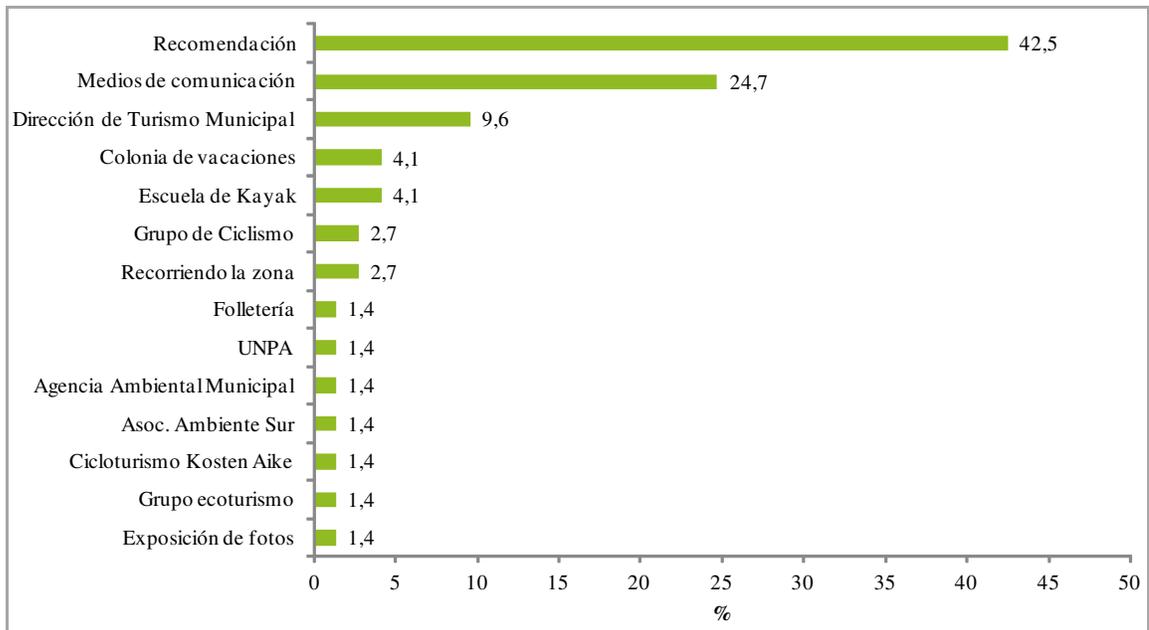


Figura 8. Medios por los cuales los visitantes de enteraron de la existencia de la reserva

2. c.) Encuestas a vecinos de la reserva Cerro de la Cruz

De las 64 encuestas realizadas a vecinos de 28 de Noviembre, 25 correspondieron al sexo Masculino y 39 al sexo Femenino. Respecto a las edades de los encuestados, estuvo mayormente representada por personas entre 26 y 45 años (32%), seguida por el grupo de 16 a 25 años de edad (15%).

El 78% de los encuestados, manifestó tener conocimiento de la existencia de la reserva, pero más de la mitad no conoce sus funciones y sólo 55% la ha visitado en alguna oportunidad (Fig. 9).



Figura 9. Resultados de las encuestas acerca del conocimiento que poseen los vecinos de 28 de Noviembre de la Reserva Urbana Cerro de La Cruz

Un 95% de los encuestados respondió que la reserva genera beneficios para su localidad, de los cuales 67% consideró que produce un aumento en los ingresos a la comunidad, y 86% que la

actividad turística en el área sería positivo para el desarrollo local. Entre los beneficios que genera, el mayor porcentaje consideró que es la protección o conservación de los recursos naturales y culturales, seguido por la recreación (Fig. 10).

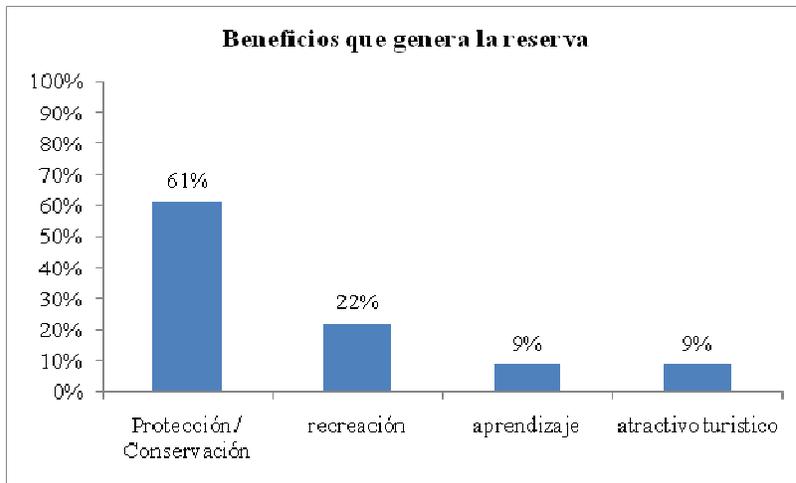


Figura 10. Beneficios que genera la Reserva Urbana Cerro de La Cruz, según los vecinos de 28 de Noviembre encuestados.

2. d.) Encuestas a Visitantes de la Reserva Natural Municipal Laguna Nimez

De los 201 visitantes encuestados, 43% fueron del sexo Masculino y 57% Femenino. Los grupos por edades más representados, se encontraron comprendidos entre 46 a 60 años (31%). Respecto a su origen, el mayor porcentaje correspondió a extranjeros y de los nacionales, a los No residentes (Fig. 11). En cuanto a las nacionalidades, los visitantes procedentes de EEUU fueron los más representados (24%), seguidos en segundo lugar por los de Alemania, Italia y Reino Unido (11% cada uno) y en tercer lugar, de España y Holanda (7%). Los restantes procedieron de diferentes países de Europa y Latinoamérica principalmente.

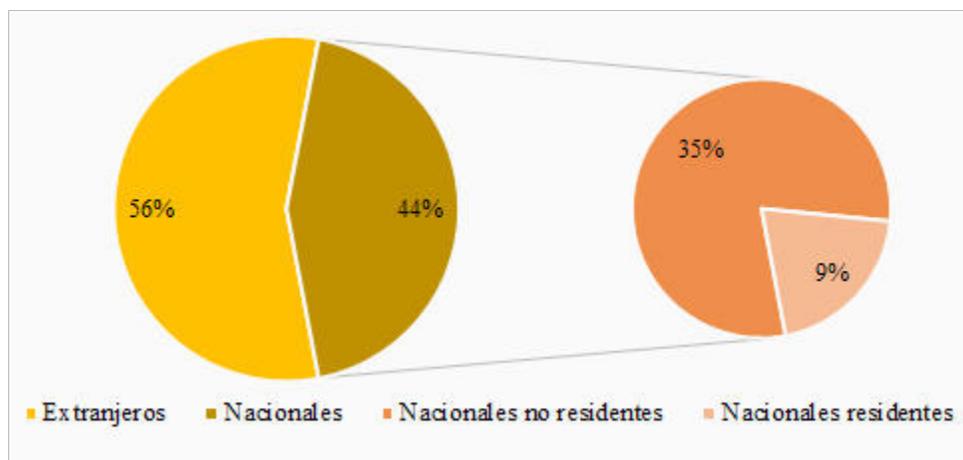
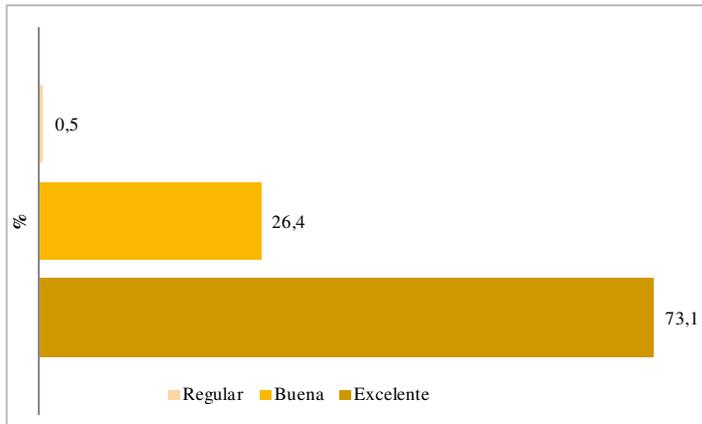


Figura 11. Distribución por origen de los visitantes en Laguna Nimez



El 88% de los visitantes a Laguna Nimez era la primera vez que la visitaba, y sólo hubo 12% de recurrencia. Casi la totalidad de los encuestados, calificó positivamente la experiencia (Fig. 12).

Figura 12. Calificación de la visita a la RNM Laguna Nimez de El Calafate

Tanto para los visitantes nacionales como para los extranjeros, la principal motivación que los llevó a recorrer la reserva LN fue la observación de fauna, aunque fue más marcado en estos últimos (36%). Para los nacionales en segundo lugar, resultó la recreación (22%), mientras que para los extranjeros fue la curiosidad por el lugar (21%) (Fig. 13).

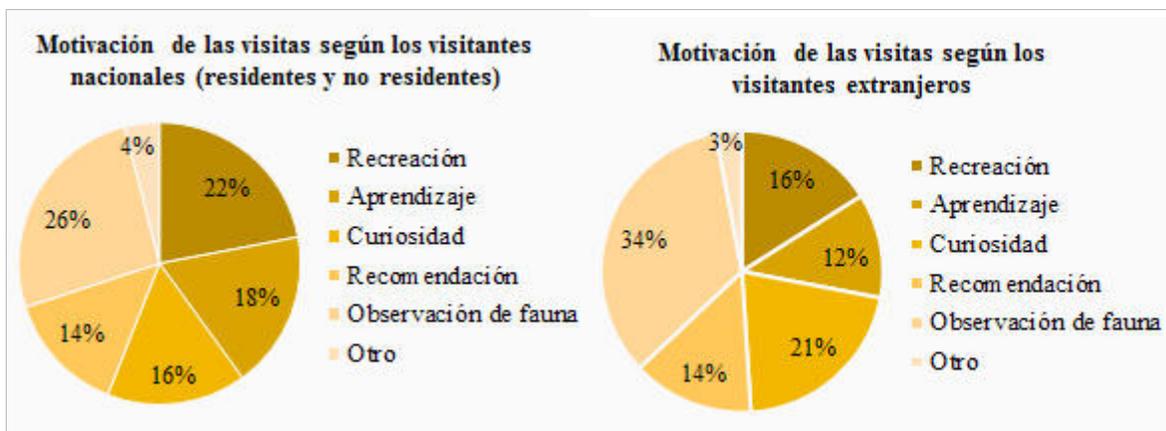


Figura 13. Motivación de las visitas según visitantes nacionales y extranjeros.

La principal fuente por la cual los visitantes se enteraron de la existencia de la RNM Laguna Nimez fue a través de los lugares de alojamiento, seguido por recomendación y por guías de turismo impresas o web (Fig. 14).

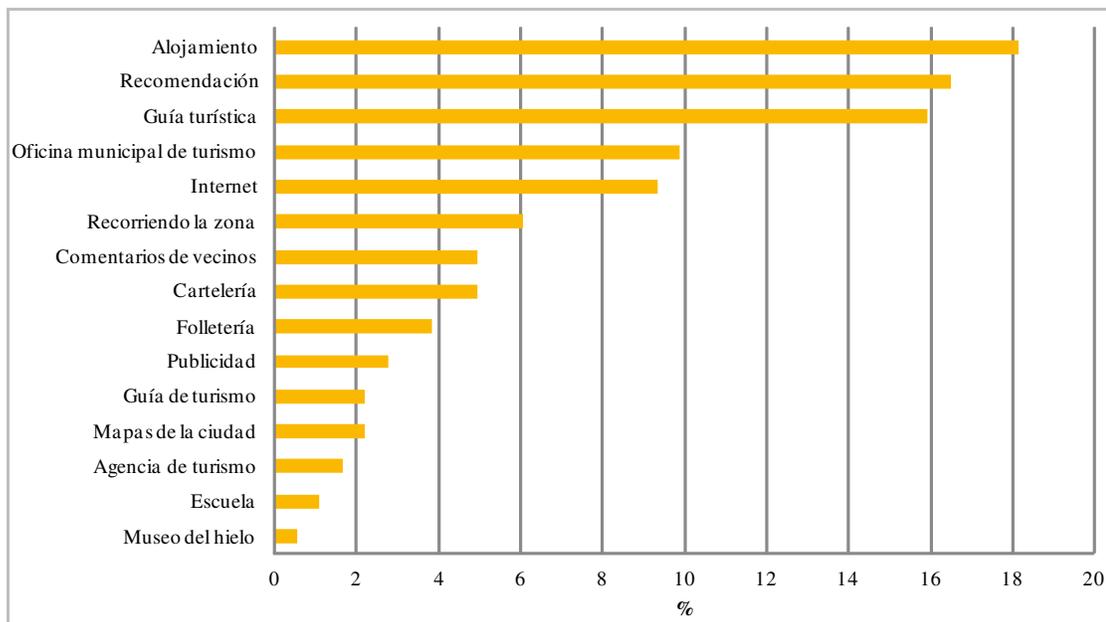


Figura 14. Medios por los cuales los visitantes se enteraron de la existencia de la reserva natural Laguna Nimez

3.) Análisis estadístico del registro de ingresos al Centro de Interpretación Ambiental (CIERG)

Los datos registrados desde la inauguración del CIERG (5/Dic/2011) hasta la primera quincena de enero/2014, arrojaron que en total **10.989 personas** visitaron el centro, de los cuales 97,7% fueron argentinos y 2,3% extranjeros, éstos últimos procedentes de 29 países. De los visitantes nacionales, casi 90% fueron residentes (de Río Gallegos).

Se presenta a continuación información más detallada para los años 2012 y 2013, período en el cual el centro permaneció abierto en el transcurso de casi todo el año. Cabe destacar que en el segundo semestre de 2013, hubo aproximadamente dos meses en que estuvo sujeto a mejoras en sus instalaciones, por lo cual no trabajó a pleno. De todos modos, se observó de un año a otro, un incremento de 1189 visitantes (11%) (Fig. 15).

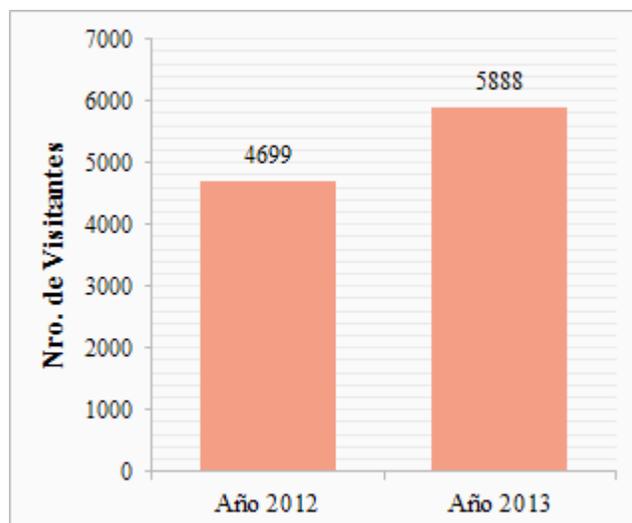


Figura 15. Flujo de visitantes al Centro de Interpretación Ambiental Estuario del Río Gallegos (CIERG) - Años: 2012/13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por la Agencia Ambiental Municipal de Río Gallegos y Asociación Ambiente Sur

Los visitantes fueron mayoritariamente nacionales, aunque en el 2013 se observó un leve incremento de turistas extranjeros (Fig. 16), así como una mayor diversidad en cuanto a su procedencia (13 países en 2012 y 25 en el 2013).

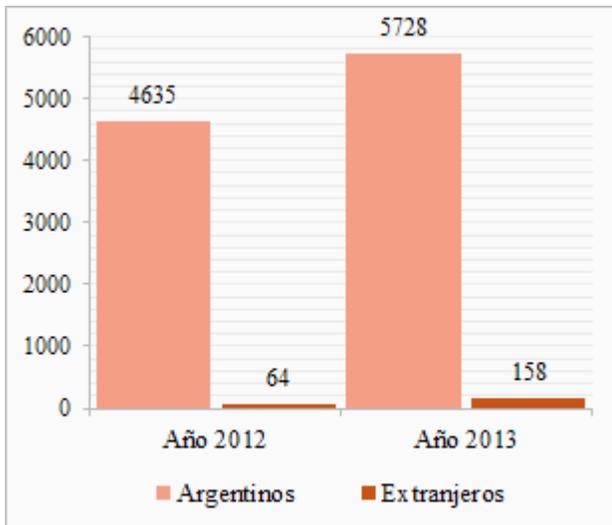


Figura 16. Visitantes al Centro de Interpretación Ambiental Estuario del Río Gallegos (CIERG) según procedencia - Años: 2012/13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por la Agencia Ambiental Municipal de Río Gallegos y Asociación Ambiente Sur

Del total de visitantes nacionales, en el año 2012, casi el 94% fueron de Río Gallegos, mientras que al año siguiente, fue de 86%. En cuanto al análisis de las visitas por edades, se encontró que en ambos años fue mayor la presencia de niños que de adultos (Fig. 17). Considerando ambos años, el 44% correspondió a visitantes adultos y 56% a los niños.

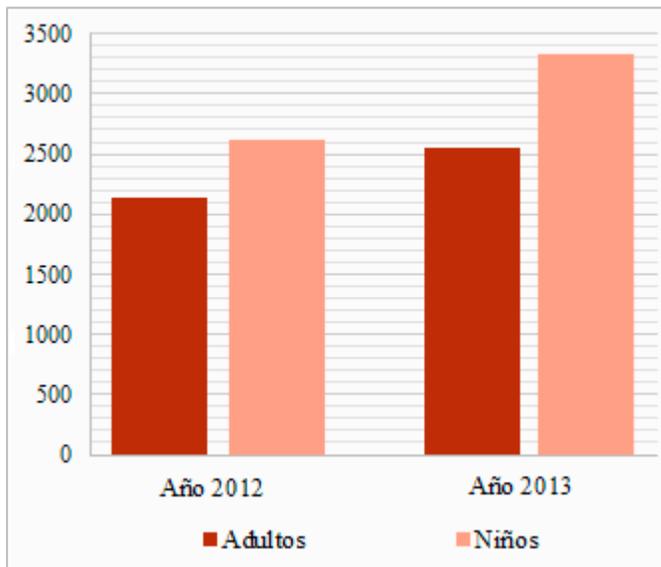


Figura 17. Visitantes al Centro de Interpretación Ambiental Estuario del Río Gallegos (CIERG) según edades - Años: 2012/13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos aportados por la Agencia Ambiental Municipal de Río Gallegos y Asociación Ambiente Sur

4.) Síntesis de la información aportada mediante entrevistas a informantes clave de las tres Reservas Naturales Urbanas

4.a) Reserva Costera Urbana de Río Gallegos

La creación de la RCU logró detener el relleno con desechos y escombros sobre la margen sur del estuario del río Gallegos (zona de marismas) que era el uso que solía darse a la zona, así como impedir el ingreso de vehículos altamente dañinos para el ambiente. Desde el comienzo, el trabajo de la Asociación Ambiente Sur, la Agencia Ambiental y la Universidad estuvo acompañado y tuvo la aprobación de los vecinos. Así se lograron objetivos varios, el principal, la creación del Centro de Interpretación Ambiental, espacio ideal para impartir educación ambiental no formal y recibir a los visitantes. Desde la gestión de la reserva y el centro, se trabaja constantemente con instituciones educativas, a través de programas de visitas, utilizando distintos elementos interpretativos, así como con distintas organizaciones locales, grupo de deportes y agrupaciones vecinales mediante la realización de actividades variadas (campañas de limpieza, caminatas, recorridos en bicicletas, etc.) y con la universidad por medio de programas de prácticas y pasantías para alumnos. Todas estas actividades tienen como objetivo principal estimular el orgullo de los habitantes por lo propio, destacar la importancia de los servicios ecológicos que ofrece el ambiente y su biodiversidad. Así, a partir de estos trabajos se comenzó a notar un leve cambio en la actitud de los vecinos, en cuanto al tipo de uso del lugar a uno más saludable: cada vez más vecinos se involucran en las actividades llevadas a cabo por la AAS y la Agencia Ambiental Municipal, lo cual demuestra mayor preocupación y sensibilización por el ambiente e identifica el lugar como una valiosa zona de recreación.

Entre los principales problemas que afronta la reserva actualmente, se identificó la falta de un presupuesto propio y financiamiento, que afecta cuestiones como reparaciones y mantenimiento. También se observa, problemas de vandalismo (roturas de carteles, por ejemplo), presencia de perros cimarrones y caballos dentro de los límites de la reserva, y escasez de recurso humano, que afecta la adecuada prestación del servicio a los visitantes. Además, la cercanía del basural de la ciudad, que incide en la calidad del paisaje y en la proliferación de gaviotas, que pueden preñar sobre especies en riesgo.

4.b.) Cerro de La Cruz

Con la creación de la reserva, se inició la protección de una zona que los habitantes de 28 de Noviembre identificaban con facilidad, dado que contiene la Cruz Mayor, importante símbolo para la comunidad, pero cuyo uso se caracterizaba por una alta falta de conciencia, irresponsabilidad y periódicos hechos de vandalismo, como abandono de chatarra, realización de fogatas y quema de pastizales. El área pretendía ser loteada, pero gracias al trabajo de la división de Turismo de 28 de Noviembre, la Asociación Huellas Patagónicas, la UNPA y otras instituciones como el Consejo Agrario Provincial, se logró que se protegiera un importante símbolo patrimonial histórico y cultural de la localidad, la Cruz Mayor, la imagen de María Auxiliadora, patrona del pueblo, como así también una zona de ecotono entre bosque y estepa, el cual consiste en uno de los pocos lugares en los que se ingresa libremente, en vista de que la localidad se encuentra rodeada por chacras privadas. Actualmente la reserva, a pesar de no estar abierta al público, realiza constantes actividades para estrechar lazos con los vecinos, colaborando tanto con establecimientos educativos como con agrupaciones vecinales, con el objetivo de introducir a los habitantes en la conservación, al conocimiento del bosque nativo, generar conciencia, la revalorización de la zona y el orgullo local. Hoy, se percibe un aumento en la participación de los vecinos en actividades de forestación, como protectores del lugar (algunos

están atentos que no se realicen hechos de vandalismo), aumento de la sensibilización por cuestiones ambientales y reconocimiento del valor intrínseco y turístico que posee el área.

Los problemas a los que se enfrenta el área, consisten principalmente en la inexistencia de un Departamento de Turismo que maneje presupuesto propio y la falta de financiación, dado que el dinero que recibe la reserva proviene en su mayoría, del Fondo Nacional de la Soja (a través del municipio), de donaciones por parte de empresas en forma de equipamiento, como la cartelería y a partir de proyectos de extensión, que se desarrollan desde la universidad. La falta de un espacio para asegurar personal en el lugar, y los esporádicos ingresos de personas con cuatriciclos o vehículos similares, así como también el ingreso de caballos y perros, e incendios esporádicos, son otros de los problemas más apremiantes a solucionar.

4.c.) Laguna Nimez

Actualmente la reserva se encuentra bien establecida y preparada, y cuenta con todo el equipamiento y personal necesario tanto como para cumplir los objetivos de educación ambiental, como para recibir visitantes con nivel de exigencia alto y durante todo el año. Desde la gestión, se trabaja activamente con instituciones educativas, ofreciendo visitas guiadas, preparadas según los distintos niveles educativos, con distintas organizaciones y grupos vecinales. También, se preparan variadas actividades y eventos especiales que convocan a la población local, para su involucramiento y favorecer el contacto y las oportunidades de participación en conjunto, así también como una forma de romper con la marcada estacionalidad que la reserva presenta.

De un informe sobre las gestiones realizadas entre 2010/2012, realizado recientemente por el Equipo Ejecutor (Estrampes y otros), se desprende la relevancia del área protegida para el uso público. El número de ingresos de turistas a la Reserva en esos años fue de 59.745 visitantes, de los cuales 50% correspondió a visitantes nacionales y 50% a visitantes extranjeros. Asimismo, se registró un total de 10.427 visitantes residentes, quienes ingresan sin cargo, de los cuales 3872 fueron escolares (niños y jóvenes de la localidad). Estos números nos hablan de la importancia del área protegida, tanto para los locales como para los turistas que llegan atraídos por su principal recurso convocante: el Glaciar Perito Moreno. Para los residentes, la reserva natural cumple una función destacada en el aspecto educativo, ya que es visitada por gran cantidad de estudiantes de diferentes niveles. Esto es muy importante, dado que la educación ambiental y el contacto de los niños y jóvenes con el medio natural son el sustento y una de las razones de creación de esta reserva en la ciudad.

En lo que se refiere al uso turístico, se ha transformado en una alternativa importante que ofrece la ciudad, captando cada vez un mayor número de visitantes que alcanzan en su visita un alto grado de satisfacción. Por una parte, por la importante riqueza que ofrece en cuanto a su biodiversidad, pero también por el grado de organización e infraestructuras que posee, que han puesto en valor turístico a la reserva. Los ingresos generados en concepto de entradas a los turistas, permiten que la reserva se autosustente, lo cual permite introducir permanentes mejoras en obras de infraestructura para la protección y la mejor visitación.

Dentro de los problemas que se identificaron, se encontró el ingreso de perros, los cuales atacan a las aves y sus nidos y producen daños en los alambrados. La cercanía del basural a cielo abierto, también constituye otro problema porque facilita la proliferación de la Gaviota Cocinera, la cual se alimenta de huevos y basura. Según los últimos censos de esta especie, triplicó a la especie

más numerosa de la reserva. La planta de tratamiento cloacal, ubicada enfrente de la reserva, también constituye otro problema, debido a que no cuenta con la infraestructura necesaria para filtrar correctamente el agua, haciendo que parte de los barros que no están suficientemente tratados sean vertidos en la laguna, favoreciendo la proliferación de microorganismos que superado cierto punto, disminuyen el volumen de oxígeno en el agua, perjudicando la salud del ambiente.

DISCUSIÓN

La conservación de la diversidad biológica pretende básicamente mantener los procesos ecológicos esenciales, los sistemas vitales y la diversidad genética, así como asegurar el aprovechamiento sostenible de especies y ecosistemas. No obstante, como objetivo final, la conservación persigue incrementar el bienestar de las poblaciones humanas mediante el uso sostenible de los bienes y servicios proporcionados por los ecosistemas (UICN *et al.* 1991). El procedimiento de mayor relevancia llevado a la práctica en la conservación de la biodiversidad, se ha basado en la creación de áreas protegidas, en sus diferentes categorías (Soulé 1991). Éstas cumplen un importante rol, brindan bienes, servicios ambientales y recursos a la sociedad. Al mantener la salud y la integridad del ambiente posibilitan diversos usos productivos y por ende, contribuyen a la mejora de la calidad de vida de los asentamientos humanos (Limburg y Folke 1999). Asimismo, proporcionan a la sociedad beneficios para su salud, ya que aportan escenarios donde desarrollar actividades deportivas al aire libre, recreativas y promueven valores sociales (solidaridad intra e intergeneracional). Además son lugares con grandes oportunidades de trabajo con niños y adolescentes en la creación de hábitos de vida saludable y promoción del ejercicio físico; así como también para la población mayor, a la que ofrece actividades saludables acordes con sus requerimientos (VV.AA 2013). Las **reservas naturales urbanas** pueden, con una planificación y manejo acertados, contribuir particularmente en estos aspectos, mejorando la calidad del ambiente urbano y la salud de sus comunidades vecinas, ofreciendo un espacio para la recreación, educación y desarrollo local a través del turismo.

Con respecto a ello, este trabajo muestra que las tres áreas protegidas, cumplen con estas funciones, fundamentalmente en lo que hace a la educación y recreación. Poseen senderos interpretativos, folletos informativos y organizan actividades diversas, como charlas y recorridos didácticos orientados a estudiantes de diferentes niveles y a la comunidad en general, lo cual explicaría la importante proporción de niños y jóvenes que se observó en los registros de ingresos al CIERG y a la Laguna Nimez. Propician asimismo, la realización de prácticas para estudiantes terciarios y universitarios, lo cual nos habla del rol que están adquiriendo en sus localidades, al utilizarse como “laboratorios naturales” para el aprendizaje. Del mismo modo, las reservas han servido para incrementar la participación pública de los vecinos, principalmente de aquellos asociados a diferentes grupos de interés (ONG ambientalistas, asociaciones civiles, centros vecinales, agrupaciones deportivas, etc.), tal lo señalado en trabajos previos (Ferrari *et al.* 2012; Albrieu *et al.* 2013).

Los vecinos encuestados valoraron el papel de las RNU como espacio para el aprendizaje, aunque asignaron mayor importancia a la función que brindan para la conservación/protección del ambiente y la recreación. La relevancia de esta última, se vio evidenciada fundamentalmente en

la Reserva Costera Urbana y en la RNU Cerro de La Cruz, donde el nivel de recurrencia de los visitantes, superó en ambos casos el 50%. En Laguna Nimez sólo 12% de los visitantes habían visitado la reserva más de una vez, lo cual se explica por el grado de recambio de personas, ya que funciona como un atractivo turístico local, recibiendo un importante flujo de visitantes nacionales y extranjeros, que no se da en las otras reservas. La ubicación geográfica que tiene LN al estar dentro del ejido urbano de El Calafate, área de influencia directa del Parque Nacional Los Glaciares, permite captar parte de los turistas que visitan este atractivo de jerarquía internacional. Esto se reflejó en las estadísticas respecto a las procedencias de los visitantes, ya que casi 90% fueron no residentes. Caso contrario se observó en la RCU y en el Centro de Interpretación Ambiental de Río Gallegos, donde más del 80% y casi 90% respectivamente, provinieron de la misma ciudad.

Aunque el turismo fue una actividad que se reconoce como un beneficio para la ciudad en las tres reservas urbanas, en la actualidad, sólo la reserva Laguna Nimez estaría mostrando un perfil en este sentido, no sólo por lo expuesto, sino por su organización, servicios e infraestructuras destinados a la atención del visitante. Posee personal apostado en el lugar durante todo el año, en horarios estables y por otro lado, es la única que genera ingresos, ya sea en concepto por cobro de entradas, venta de artículos (libros, postales, etc.) o alquiler de binoculares, lo cual la torna autosustentable. Ello permite obtener fondos que se pueden destinar a mejoramiento de la reserva, tareas de conservación, obras de infraestructuras y educación. Esta situación privilegiada, como mencionáramos antes, se debe en gran parte a su localización, pero también a que desde la gestión, se visualiza al área protegida como un recurso turístico, apuntando principalmente al segmento de los observadores de fauna, actividad ampliamente extendida y en crecimiento continuo en el mundo.

En Cerro de La Cruz y la RCU, a la ausencia de un fondo específico desde el estado para su funcionamiento, se suma la escasez de recurso humano, que dificulta la atención de los potenciales turistas. Esta situación, por otra parte, suelen ser comunes a la mayoría de las áreas de conservación municipales, pues muchos gobiernos locales tienen dificultades para establecer estructuras de gestión adecuadas y asignar las necesarias dotaciones presupuestales, tal como se vio reflejado en un análisis realizado a nivel de Latinoamérica (GTZ 2010). En Laguna Nimez este problema se ve subsanado por el importante movimiento de visitantes que generan ingresos, pero también porque su manejo está en comodato cedido a la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, quien reinvierte en la reserva, por lo cual no depende del financiamiento que otorgue el municipio para su mantenimiento.

Contar en las áreas protegidas con una adecuada infraestructura se traduce en la mejora de la calidad de la oferta y en el disfrute de la actividad recreativa y lúdica e igualmente ayuda a atraer, regular, distribuir y concentrar a los visitantes, de tal manera que se convierten en un objetivo de competitividad (Nel-lo Andreu 2004). A pesar de los problemas presupuestarios mencionados, el Centro de Interpretación Ambiental Estuario del río Gallegos, cumple acabadamente con estos criterios, siendo el único en su tipo en la región (Ferrari *et al.* 2012). Posee equipamiento de última tecnología, salas con paneles interactivos y un eje interpretativo que mejora la experiencia y el aprendizaje de quienes lo visitan, logrando a su vez una mayor sensibilización ambiental. La calidad del servicio repercutió en un mayor atractivo del centro, lo que quedó demostrado en el aumento continuado en la cantidad de visitas. No obstante, si bien de un año a otro ha mostrado

un incremento de visitantes foráneos, aún no es valorado cabalmente como un recurso para incentivar el turismo en la localidad. En la actualidad, el CIERG no se incluye ni se promociona en la página web de la Dirección de Turismo Municipal (www.turismo.riogallegos.gov.ar) ni en el sitio de la Secretaría de Turismo de Santa Cruz (<http://santacruzpatagonia.gob.ar/es/vswf/info/24/273/Rio-Gallegos>), lo cual implica que existe poca conexión entre las diferentes áreas gubernamentales y que internamente no se tiene presente como una opción atractiva de la ciudad (Ferrari *et al.* 2012).

La recomendación o el “boca en boca” fue la principal fuente por la cual los visitantes se enteraron de la existencia de la RCU (42,5%), seguida por los medios de comunicación (24,7%); en tanto que menos de 10% de los visitantes encuestados accedió al sitio mediante información brindada por el organismo municipal de turismo, lo que también estaría indicando, la necesidad de establecer articulaciones entre las diferentes instituciones gubernamentales para su adecuada promoción. Por su parte, en el caso de Laguna Nimez, los principales medios de información fueron los lugares de alojamiento, por recomendación y a través de guías turísticas, como Lonely Planet, mencionada por varios de los encuestados. Ello indica la importancia de contar con información (como folletos) en los sitios de alojamiento, para promocionar las reservas y que podría ser tomado como base, para las otras áreas estudiadas.

Cerro de La Cruz, a pesar de su corta vida y encontrarse en una etapa de desarrollo inicial, orientada a la planificación del área, instalación de infraestructuras y mejora de los servicios para los visitantes, ya cuenta con un equipo de trabajo estable y planes operativos anuales, lo cual resulta importante para su crecimiento ordenado. Si bien existe un porcentaje importante de vecinos que conocen su existencia y hay un incremento en el involucramiento de los habitantes en actividades y eventos propuestos en la reserva (F. Paz, *com. pers.*), los resultados arrojaron que más de la mitad, no conoce sus funciones. Ello pone de manifiesto, la necesidad de dirigir los esfuerzos en los programas de educación ambiental, para lograr una mejor comunicación en relación con los objetivos para los cuales fue creada.

A nivel de las amenazas que enfrenta el conjunto de RNU consideradas, se observó que existen problemas comunes a todas ellas, como el ingreso de animales (perros) que perturban a la fauna y el vandalismo en algunas ocasiones. Esto es consecuencia en parte, a su localización, teniendo en cuenta que por su carácter de urbanas, están inmersas en las ciudades, recibiendo los problemas que se derivan de ellas y, al desinterés de parte de la sociedad. Para contrarrestar estos problemas, sería necesario desarrollar una planificación conjunta con otras áreas del gobierno municipal y mayor concientización con los vecinos. De la misma manera, en la RCU y en LN, la ubicación cercana del basural a las áreas protegidas, implica una problemática importante, ya que incide sobre su calidad paisajística y amenaza la biodiversidad, al sustentar poblaciones de especies como la Gaviota Cocinera, cuyo impacto sobre otras especies ya ha sido estudiado profusamente (Yorio *et al.* 1998).

Por último, las tres RNU cuentan con especies de fauna convocantes, que por ser carismáticas y/o amenazadas, pueden ser de interés por los observadores de fauna, y por ende, base potencial del desarrollo de turismo ornitológico. Para ello, deberá minimizarse los problemas y promocionar adecuadamente las áreas, atendiendo a un programa de uso público apropiado y con suficiente recurso humano apostado en cada reserva.

CONCLUSIONES

La RCU de Río Gallegos es la que cuenta con mayor superficie bajo protección, siguiendo en orden de importancia Laguna Nimez y por último, Cerro de La Cruz, que es la más reciente en cuanto al año de creación.

La RNM Laguna Nimez es la que presenta mayor grado de desarrollo, especialmente en lo que hace a las infraestructuras y servicios brindados a los visitantes, seguida por la Reserva Costera Urbana, que por otra parte es la única que posee plan de manejo finalizado y un Centro de Interpretación Ambiental asociado. Laguna Nimez a su vez, es la única que realiza cobro de entradas y vende productos al público (guías, manuales, postales, etc.).

En los tres casos, se realizan actividades destinadas a los establecimientos educativos (como visitas guiadas para estudiantes), cuentan con guías o agentes de conservación, senderos demarcados y poseen el área cercada con un alambrado, lo cual permite diferenciar claramente sus límites.

Las tres reservas cumplen un importante rol educativo en lo que hace a la sensibilización de los habitantes por el cuidado del ambiente y el orgullo local, puesto que todas ellas realizan variadas actividades tendientes a cumplir con este propósito. Los vecinos valoraron el papel de las RNU como espacio para el aprendizaje, aunque asignaron mayor importancia a su función de conservación/protección del ambiente y a la recreación.

El turismo es considerado un beneficio para la ciudad en las tres reservas urbanas, pese a que en la actualidad, sólo la reserva Laguna Nimez estaría mostrando un perfil en este sentido, debido tanto a su ubicación geográfica (cerca al P. N Los Glaciares) como a su organización, servicios e infraestructuras destinados a la atención del visitante. Esto es visible si se considera la alta cantidad de turistas extranjeros que recibe y que no se da en las otras dos reservas. Empero, se destaca el aporte de las tres reservas como nuevos espacios para la recreación de sus habitantes, reflejado en el importante número de residentes que las visitan, principalmente en la RCU y Cerro de La Cruz.

RECOMENDACIONES

Generales

- Fortalecer lazos y establecer alianzas entre las diferentes reservas naturales urbanas, para optimizar los aprendizajes en el manejo, estrategias de conservación, actividades educativas y propiciar el turismo en la región.
- Contar en cada una con información del resto de las reservas urbanas de la zona, para incentivar el turismo regional
- Asignar personal para la tarea de monitoreo, con un plan de trabajo anual. Contar con un plan de emergencia para la detección y atención inmediata de casos críticos

- Distribuir bolsas de residuos entre los visitantes, de modo tal que se contribuya con la limpieza del lugar.
- Trabajar en conjunto con los vecinos, el municipio y otras instituciones para elaborar un plan cuyo objetivo sea solucionar el ingreso de perros en la reserva.
- Promover la colaboración con artesanos locales para la venta de artesanías inspiradas en el patrimonio natural y cultural de la reserva, de modo que haya beneficiarios directos dentro de las comunidades y se afiance el sentido de pertenencia y conservación hacia estos ambientes y sus recursos.
- Realizar una evaluación de actividades y procedimientos convenientes que apunten hacia la auto-sostenibilidad financiera del área y su puesta en práctica. Algunas de las ellas pueden ser: cobro de tarifa de ingreso o por actividad o servicios, alquiler de equipo (bicicletas, binoculares, etc.), venta de información generada directamente en el área, o por elaboración de material publicitario o informativo/educativo; venta de artículos de mercadeo (“merchandise” en inglés) en colaboración con empresas locales, cobro de arancel por realización de cursos y talleres, venta de recuerdos, postales, fotografías y similares.
- Evaluar la implementación de fuentes de energía renovables en las instalaciones de recepción de visitantes. El ecoturismo y la energía renovable son indisociables, por eso se hace necesaria la aplicación de lo que genéricamente se denomina “eco técnicas” en el planeamiento físico y la construcción.
- Comunicar a la población local el conocimiento adecuado para que sepan cómo actuar ante hechos delictivos de vandalismo y de qué forma pueden contribuir con la protección de la reserva. De esta manera se involucra a la comunidad no como un simple visitante más, sino como protectores de lo propio.

Reserva Costera Urbana

- Aumento de la difusión en la localidad, particularmente en hoteles y alojamientos, restaurantes, estaciones de servicio, agencias de viaje, oficinas de turismo provincial y municipal, por ejemplo mediante folletos simples que indiquen la ubicación, horarios de atención y atractivos para el visitante.
- Diseñar un plan de presencia web especial de la RCU y del CIERG y vincularla directamente con el sitio de la Dirección de Turismo Municipal y Secretaría de Turismo Provincial
- Destinar desde el municipio, un presupuesto anual para la reserva, a fin de atender problemas como la escasez de personal, de insumos y fondos para mantenimientos y reparaciones inesperadas.
- Analizar la factibilidad de captar fondos de donantes entre los visitantes, por ejemplo a través del apadrinamiento de especies, apertura de un fondo de donaciones, adhesión de “amigos de la reserva”, etc.
- Implementar un programa de voluntarios, que contribuyan al mantenimiento de la reserva y atención del público.
- Mejorar la señalización para localizar la reserva, disponiendo carteles en diferentes puntos de la ciudad.

Laguna Nimez

- Calcular y aplicar la capacidad de carga turística de la reserva, teniendo en cuenta el gran flujo de visitantes que recibe, que podría degradar el hábitat.
- Desarrollar un centro de interpretación, lo cual no sólo diversificaría y mejoraría los servicios ofrecidos, sino que disminuiría la cantidad de personas en simultáneo que recorren el área.

Cerro de La Cruz

- Fortalecer el área de turismo dentro de la orgánica municipal o generar una destinada a las cuestiones ambientales, con presupuesto propio. Este ítem es vital para cumplir con los objetivos y las metas planteadas en el Plan Operativo Anual.
- Calcular la capacidad de carga de la reserva.
- Elaborar un programa de difusión y participar con información de la reserva en eventos públicos, como en la Feria del Libro.
- Concretar la instalación de la infraestructura básica o instalar de manera provisoria un tráiler, refugio o similar que cuente con servicios básicos para atender demandas fisiológicas de los visitantes y que permita contar con personal en la reserva.
- Organizar con periodicidad, visitas grupales a la reserva, por segmentos de edades o intereses, acompañados con guías o agentes de conservación. Ello permitiría incrementar el sentido de pertenencia hacia el lugar por los vecinos y el conocimiento sobre los beneficios sociales y ambientales que aporta, incorporando paulatinamente reglas de comportamiento adecuadas para moverse en ambientes vulnerables.

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo se realizó en el marco del Proyecto de Investigación PI 29A-272 de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA), por lo cual se agradece a la institución por el aporte de fondos que permitieron la realización de campañas y el relevamiento de datos. Muy especialmente, se desea agradecer a Franco Paz, Germán Montero, Soledad Verón, Laura Estrampes, Sebastián Alvarado, Rita López, Gabriela Mancilla y Josefina Ramos por la contribución de datos valiosos, colaboración en la realización de encuestas a los visitantes y predisposición para las entrevistas, que permitieron obtener información calificada para completar el estudio. Asimismo, al personal de turismo de la municipalidad de 28 de Noviembre, de la Agencia Ambiental Municipal de Río Gallegos y voluntarios de la Reserva Laguna Nimez, que ayudaron en la realización de las encuestas a vecinos y visitantes. A la Dra. Elizabeth Mazzoni, por la elaboración del mapa que se adjunta en el trabajo.

REFERENCIAS

- ∞ ALBRIEU, C., S. FERRARI y V. NAVARRO. 2013. Desarrollo de nuevos productos turísticos a partir de recursos naturales en áreas urbanas de la Patagonia Austral. Dos casos de estudio: Río Gallegos y 28 de Noviembre (Santa Cruz, Argentina)”, *En: Revista Científica TURYDES*. Disponible en :<http://www.eumed.net/rev/turydes/15/turismo-ornitologico.html>
- ∞ ALBRIEU, C., S. IMBERTI y S. FERRARI. 2004. Las Aves de la Patagonia Sur, el Estuario del Río Gallegos y zonas aledañas. Ed. Universidad Nacional de la Patagonia Austral, Río Gallegos. 204 pp.
- ∞ CEBALLOS-LASCURÁIN, H. 1998. Ecoturismo. Naturaleza y Desarrollo Sostenible. Editorial Diana, México.177 pp.
- ∞ DUDLEY, N. (ed.) (2008). Directrices para la aplicación de las categorías de gestión de áreas protegidas. UICN, Gland, Suiza, 96 p.
- ∞ EUROPARC-España. 2005. Manual sobre conceptos de uso público en los espacios naturales protegidos. Ed. Fundación Fernando González Bernáldez. Madrid. 94 pp.
- ∞ FERRARI, S., C. ALBRIEU y P. GANDINI. 2002. Importance of the Rio Gallegos estuary, Santa Cruz, Argentina, for migratory shorebirds. *Wader Study Group Bull.* 99:35-40.
- ∞ FERRARI, S., C. ALBRIEU y S. IMBERTI. 2005. Áreas de importancia para la conservación de las aves de Santa Cruz: estuario del río Gallegos. *En: A.S. Di Giacomo (Editor). Áreas de importancia para la conservación de las aves en Argentina, sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 412– 414. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/ Asoc. Ornit- del Plata, Buenos Aires.*
- ∞ FERRARI, S., C. ALBRIEU, J. BERNARDOS y C. MERCURI. 2012. Turismo y aves playeras migratorias en la Patagonia Austral (Santa Cruz, Argentina): lineamientos para minimizar el disturbio humano y ordenar la actividad. *En: Revista Científica TURYDES*. Disponible en: http://www.eumed.net/rev/turydes/13/turismo_aves_playeras_migratorias.html
- ∞ FERRARI, S.; M. MCNAMARA; C. ALBRIEU y R. ASUETA. 2009. O uso da fauna silvestre para o fomento de actividades ecoturísticas: o caso do Cóndor Andino (*Vultur gryphus*) na cuenca carbonífera de Río Turbio. *Ambientalmente Sustentable* ano III, Vol. II., Núm. 6, páxinas 173-184. Galicia, España.
- ∞ GTZ (Cooperación Técnica Alemana). 2010. Áreas de Conservación Municipal: Una oportunidad para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo local. Reflexiones y experiencias desde América Latina. Brasilia, DF.
- ∞ IMBERTI, S. 2003. Notes on the distribution and natural history of some birds in Santa Cruz and Tierra del Fuego provinces, Patagonia, Argentina. *Cotinga* 19:15–24.
- ∞ IMBERTI, S. 2005. Áreas de importancia para la conservación de las aves de Santa Cruz: Laguna Nimez y costa aledaña del lago Argentino. *En: A.S. Di Giacomo (Editor). Áreas de importancia para la conservación de las aves en Argentina, sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad: 422– 423. Temas de Naturaleza y Conservación 5. Aves Argentinas/ Asoc. Ornit- del Plata, Buenos Aires.*
- ∞ IMBERTI, S.y C. ALBRIEU. Segunda Edición. 2006. El Calafate – Argentina. Aves de la Laguna Nimez. Convenio Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Municipalidad de El Calafate. Fundación UNPA (Ed.). 31 Pp.

- ∞ IUCN, UNEP y WWF. 1991. Caring for Earth. A strategy for sustainable living, Gland. Suiza.
- ∞ KRAPOVICKAS, S. y DE FRANCESCO, V. 2001. Espacios naturales remanentes en el área metropolitana de Buenos Aires: Oportunidades para el desarrollo urbano sostenible. Resúmenes de las Primeras Jornadas Nacionales sobre Reservas Naturales Urbanas. Hacia una mejor calidad de vida en nuestras ciudades. Aves Argentinas / Asociación Ornitológica del Plata en colaboración con AVINA. Pp: 21-22. Buenos Aires.
- ∞ LIMBURG, K. E. y C. FOLKE. 1999. The ecology of ecosystem services: introduction to the special issue. Follow Journal Ecological Economics, Volume 29 (2).
- ∞ LÓPEZ ROIG, J. 2008. El turismo ornitológico en el marco del postfordismo, una aproximación teórico-conceptual, Cuadernos de Turismo Nro.021, 85-111 pp. Universidad de Murcia, España.
- ∞ MORALES MIRANDA, J. y F. GUERRA ROSADO. 1996. Uso público y Recepción en Espacios Naturales Protegidos. La atención a los visitantes reales y potenciales. Documento elaborado para el Seminario Permanente de Educación Ambiental en Espacios Naturales Protegidos, Secretaría General de Medio Ambiente. M.O.P.T., Sevilla. 25 pp.
- ∞ NEL-LO ANDREU, M. 2004. Evaluación de la infraestructura y servicios turísticos en áreas protegidas. El caso México y América Central. Estudios y Perspectivas en Turismo Vol 13: 347 363
- ∞ SAMPIERI, HERNÁNDEZ, R., C. FERNÁNDEZ COLLADO y P. BAPTISTA LUCIO. 2006. Metodología de la Investigación. Cuarta Edición. McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. CV. México.
- ∞ SOULÉ, M. F. 1991. Conservation: tactics for a constant crisis. Science 253: 744-749.
- ∞ TACÓN, A. y C. FIRMANI. 2004. Manual de Senderos y Uso Público. Proyecto CIPMA-FMAM. Santiago de Chile, Chile, 39 pp.
- ∞ TAGLIORETTE, A. y L. MANSUR. 2008. Manual de áreas protegidas. 1ra. Ed. Fundación Patagonia Natural. Puerto Madryn. 153 pp.
- ∞ VERA REBOLLO, F. 1993. La Dimensión Ambiental de la Planificación Turística: una Nueva Cultura para el Consumo Turístico. Papers de Turisme, N.º 10:23-40. Valencia, España.
- ∞ VVAA. 2013. Salud y áreas protegidas en España. Identificación de los beneficios de las áreas protegidas sobre la salud y el bienestar social. Aplicación de casos prácticos en la sociedad. Fundación Biodiversidad, Junta de Castilla y León y Red de Espacios Naturales de Castilla y León.
- ∞ YORIO, P., M. BERTELLOTTI, P. GANDINI y E. FRERE. 1998. Kelp gulls *Larus dominicanus* breeding on the Argentine coast: population status and relationship with coastal management and conservation. Marine Ornithology 26:11-18